

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la contabilidad en la Administración de LA ABEJA, se han remitido con fecha 20 del actual notas espresivas de sus descubiertos hasta 30 del último mes á los señores suscritores de fuera de la capital, á los cuales rogamos se sirvan contestar oportunamente, á fin de que sea posible armonizar la remisión del periódico con la claridad indispensable en los asientos de esta Administración. Debemos añadir que, en nuestro deseo de evitarles molestia, en el caso de serles difícil remitirnos libranzas ó sellos de franqueo, según en dicha nota se previene, nosotros jiraremos á cargo de los señores suscritores que prefieran este medio de reintegro.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—La baja en los cereales se pronuncia en todos los mercados, debida tal vez al aspecto que presenta la cosecha. Se ha suspendido en Odessa la compra de trigos. En nuestros mercados, no obstante de que se procura mantener altos los precios, para la especulación, los trigos tienden á la baja. Solo en Málaga y Almería son exagerados á causa de la completa pérdida de la cosecha. En Estremadura y Andalucía descienden los valores del trigo de tal modo, que en breve estará á bajo precio.

—La academia de la lengua universal establecida bajo la protección de S. M. empezará á dar lecciones los lunes, miércoles y viernes de nueve á once de la mañana, y los martes, jueves y sábado de ocho á diez de la noche. Los señores académicos deberán concurrir para tratar asuntos de interés para la academia. Los que no pertenezcan á la misma podrán acudir en concepto de discípulos.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Los periódicos de Nueva-York que recibimos hoy nos traen el texto del documento por medio del cual el gobierno de Chile ha contestado á la mediación de los Estados-Unidos en la cuestión con España. Es un documento muy estenso que no podemos reproducir, mucho menos teniendo en cuenta las inexactitudes que contiene y que obligan al *Cronista* á comentar uno por uno sus párrafos. Este último periódico defensor de los in-

tereses de España, al copiar y comentar el espresado documento, le hace preceder de los siguientes renglones:

«Si es verdad que el gobierno español ha mandado á sus fuerzas navales que vayan al Océano occidental, oportuno anduvo, según las noticias que el vapor del istmo nos ha traído anteayer, y si no es verdad todavía, es necesario que lo sea muy pronto, tan pronto como la estación del invierno haya pasado, que ahora comienza en aquellas latitudes.»

No puede darse nada mas desconsolador en nuestro ánimo, mas injusto en nuestra conciencia, mas apremiante en nuestro patriotismo, ni mas punible en nuestras consideraciones, que el fatal documento con que ha contestado el gobierno chileno á la mediación propuesta por los Estados Unidos para acabar la guerra con España.

—Por el ministerio de Ultramar se publica en la *Gaceta* de hoy un real decreto aprobando el reglamento para la represión y castigo del tráfico de negros é inserta también el mismo reglamento que es de gran estension.

## CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En la esposicion regional que acaba de cerrarse en Valencia se habia presentado por el señor administrador de aquella aduana señor Menendez Barzanallana, una muestra de seda producida en Asturias, donde se procura introducir con buenas esperanzas esta rica producción.

En el último rincón de la parte occidental de Asturias, en el concejo de Tineo, en lo que llaman el Cuarto de los Valles, cuyo nombre le dá su situacion en el centro de los montes, hay un espacio como de seis léguas, en donde sin duda por lo igual y templado de su clima todos los frutos son mas esquisitos y tempranos que en el resto del país.

Notado esto por el señor ministro actual de Hacienda, Sr. García Barzanallana, que es oriundo de aquella tierra, concibió el proyecto de aclimatar la morera, á cuyo efecto ordenó plantar algunas que se conservan.

Como industria desconocida en aquel país, nadie pensó utilizar la hoja mas que el citado D. José Menendez, que adquirió simiente de Tortosa, y durante cuatro años dió tan buen resultado que sin alteracion alguna de la atmósfera el gusano principiaba á avivarse, cuando la morera tenia hoja para alimentarlo. Ningun incidente vino á turbar la cria del gusano en todo su período, y no murió uno siquiera.

El capullo presentado es de excelente calidad

aunque se notaba la falta de cuidado que hubo para la cria del gusano.

ANDALUCÍA.—Al dar cuenta un periódico de Sevilla del acuerdo de la diputacion provincial de Córdoba relativo á la celebracion en el mes de mayo del año próximo de una esposicion agricola é industrial, dice que en Sevilla debiera trabajarse con tiempo y preparar el terreno para que con la próxima feria coincidiera una esposicion análoga á la que piensa celebrar nuestra provincia. Conocida la influencia de estos certámenes, veríamos con gusto que se realizase el deseo del ilustrado periódico sevillano.

BALEARES.—Dice el *Diario* de Palma de Mallorca del 19:

«Ayer tarde fondeó en este puerto, de arribada forzosa, el vapor-correo *Mahón*, á causa de haberse roto uno de sus principales ejes en el viaje que habia emprendido para Mahón el dia anterior.

Durante esta noche última ha descargado en esta capital una tempestad de rayos y truenos con escasa lluvia. No hemos oído decir que haya ocasionado daño alguno en ninguna parte. La temperatura sigue en un estado muy benigno.»

## CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—Su Santidad celebrará un nuevo consistorio semipúblico el dia 26, pronunciando una alocucion que será muy notable.

Los obispos llegados á Roma ascienden ya á 270 y se esperaban 25 mas de los Estados Unidos. El general Durando habia regresado á Florencia despues de tener una última conferencia con el cardenal Antonelli.

—A la fecha de las últimas cartas de Roma se anunciaba allí un consistorio público para dar el capelo al cardenal-arzobispo de Sevilla.

—El municipio romano está haciendo preparativos para las grandes fiestas del centenario de San Pedro. Dará en los salones del capitolio una gran recepcion á todos los obispos y personajes distinguidos de Roma y extranjeros, y al mismo tiempo estarán iluminados los museos. Para el pueblo va á hacer una gran lotería con trescientos premios. El príncipe Borghese dará en su quinta una fiesta popular.

ESTADOS-UNIDOS.—Un telegrama de San Francisco de California anuncia que se ha descubierto una nueva isla en el Océano Pacifico del Norte, de 20 millas de longitud situada á la altura de 40° 30' longitud Norte y en la línea que recorren los buques de San Francisco á los puertos de la China y el Japon. La isla fué descubierta por el vapor *Colorado* al regresar de su viaje á aque-

llos puntos, y se cree que muchos buques se han perdido en las costas de ella, porque siempre está rodeada de espesas nieblas. El descubrimiento es de bastante importancia, según añade el despacho, y ya se ha formado en San Francisco una compañía para reconocer la isla y tomar posesion de ella.

—Las últimas noticias de Nueva-York dicen que se anuncia allí como cosa positiva que el presidente Johnson va á publicar un decreto privando á los jefes militares de los distritos del Sur del derecho de destituir á los funcionarios civiles. Este decreto se teme que hará renacer los celos entre el Congreso y el presidente. El comité permanente del Congreso convocará esta asamblea extraordinariamente así que aparezca este decreto.

RIO DE LA PLATA.—Las noticias que hoy recibimos de Rio la Plata dicen que habian sido llamados por el gobierno del Brasil al servicio activo 8,000 soldados de la guardia Nacional del municipio neutro.

Infructuosos han sido los pasos dados por el ministro norte-americano en el Plata para recabar de esos gobiernos la aceptacion del arbitraje del gabinete de Washington. El há sido rechazado por los aliados; de manera que la guerra seguirá ensangrentando por algun tiempo más las fértiles campiñas del Paraguay.

—Ha resultado ser falsa la destraccion de Curupaiti por los aliados, y antes por el contrario seguia sosteniéndose á pesar de ser diariamente bombardeada por la escuadra brasileña. Los paraguayos, á su vez, bombardeaban también á menudo el campo de los aliados.

—La prensa de Montevideo asegura que la escuadra brasileña del Alto Paraguay habia bombardeado los pueblos paraguayos de Santa María y Aby. Asegurábase que tomó los buques y deshizo las trincheras enemigas.

El cólera se habia presentado en Rio-Janeiro. Los contingentes brasileños seguian llegando al teatro de la guerra.

El general Mitre se habia encargado del poder ejecutivo de la república Argentina.

INGLATERRA.—Se hacen grandes preparativos para el banquete y el baile que dará la Cité de Londres en honor del sultan. Todas las corporaciones de la Cité han votado sumas importantes para que esta fiesta sea verdaderamente magnífica.

ITALIA.—Hoy recibimos, por diferentes conductos, noticias de la tentativa de invasion de los Estados pontificios, de que nos ha hablado el telegrafo. Todas están conformes en que el golpe de mano que se intentaba dar ha sido reprimido por completo.

— 187 —

Tú eres el único que se engaña. Hoy mismo, antes de la noche, abandonamos el Wulfhof y el país; y no te burles; esta vez mi resolucion está tan firmemente decidida, que ni tú ni persona alguna, quien quiera que sea, tendrá poder bastante á hacerme permanecer aquí hasta mañana.

—¡Ah! ¡ah! murmuró Gombert asombrado. ¿El Wulfhof está, pues, vendido? ¿En cuánto?

—No está vendido, ni lo estará.

—Vamos, Daniel, déjate de bromas, si gustas.

—Me crees bastante necio para dejarte partir sin dinero?

—Habrá dinero.

—Sí, ¿pero cuánto?

El jóven miró al mayordomo como si quisiera repetirle la pregunta.

El anciano, adelantándose, dijo á Gombert:

Permitid que os explique el asunto. Mad. Van Everdael quiere, en efecto, comprar la propiedad con los campos y las praderas que de esta dependen; pero ofrece trece mil francos menos de nuestro aprecio. He encontrado una persona que consiente en prestar á M. Daniel el importe total de su valor, entendiéndose del valor no hipotecado.

—¡Diablo! dijo Gombert, ese debe ser un pájaro de cuenta ó un imbécil. ¿Y esa persona nos dará ciento trece mil francos?

—Sí, ciento trece mil francos.

—¿Hoy? Entonces no veo objecion á que partamos. Hasta consiento en no permanecer aquí un

— 190 —

nario en este hecho? dijo Gombert riéndose. No pongais un aspecto tan abatido, mayordomo; para vos debe ser bien indiferente que tengamos sesenta mil francos mas ó menos que gastar; pero, sin duda, habreis adquirido con mi revelacion la conviccion de que no podemos ponernos en camino con menos de cien mil francos.

—M. Willibald recobró su calma y dijo:

—¡Sea! Haré cuanto de mí dependa para alcanzar hoy la mayor cantidad posible. Si no puedo llegar á realizar cien mil francos, creo poder asegurarnos que encontraré mas de sesenta mil.

—Mas, mucho mas, mayordomo.

—Dejadme ensayar; yo espero que M. Daniel quedará contento de mi celo en servirle. Voy á partir inmediatamente. Si todo sale á mi gusto, al medio dia estaré de vuelta con el dinero. Esperad con paciencia mi regreso.

El anciano salió de la alcoba.

—Vamos, Daniel, tengo la cabeza algo aturdida: á juzgar por tu semblante, también debe arderme un poco el cerebro. El aire fresco nos repondrá; y además, todavía tengo que hablarte seriamente de nuestros asuntos. ¿Quién diablos te ha puesto de pronto el puñal á la garganta para que emprendas la fuga como un deudor á quien quieren meter en la cárcel? Vamos, vamos, habláremos de todo esto paseándonos.

Daniel siguió en silencio á su amigo por los corredores y el patio; ambos desaparecieron en las

— 191 —

reyueltas de un sendero sombreado por árboles.

Al medio dia, un carruaje con dos caballos se hallaba en el patio del Wulfhof, junto á la puerta de la casa.

Gosse estaba á la entrada, dispuesto á bajar el estribo. El criado miraba al suelo y meditaba; solamente algunas veces volvia un poco la cabeza hacia un lado, y lanzaba una mirada rápida á un retirado rincón del patio, donde una muchacha lloraba, con el delantal en los ojos.

A las puertas de los establos y las cuadras podíase ver á los trabajadores y las criadas sacar de cuando en cuando la cabeza, mirar tímidamente á su alrededor, dirigir á Gosse una mirada de desprecio y otra de compasion á la pobre vaquera Barbe.

—¡Ese inocente y dulce cordero, pensaban, que todavía llora por la partida de ese tunante, que es la causa de su dolor!

Todos callaban con una especie de temor y respeto. Un silencio solemne reinaba sobre el Wulfhof. Hasta los animales, que dormian su sueño del medio dia, no revelaban su presencia ni con leve ruido...

La puerta de la casa se abrió. Daniel y su amigo se adelantaron en el patio. Willibald, pálido el semblante, pero con una espresion tranquila, les seguia.

Un despacho de Florencia dice que el partido garibaldino ha permanecido completamente ajeno al suceso, aconsejado por el comité nacional. Es difícil saber hoy por hoy cuál es el límite que existe entre los garibaldinos y los mazzinianos; pero los últimos viajes y predicaciones de Garibaldi, que se había proclamado dictador y general romano, no son ciertamente para inspirar moderación á sus partidarios. Lo que sí parece indudable es que el gobierno italiano se muestra resuelto á hacer respetar la frontera de los Estados pontificios.

—El parlamento italiano ha aprobado un proyecto de ley para transformar el armamento del ejército dándole fusiles de aguja.

**CENTRO AMÉRICA.**—Hoy recibimos noticias de la república de Nueva Granada.

El presidente de esta república, general Mosquera, dió el 29 de abril lo que se llama un golpe de Estado, disolviendo la legislatura y proclamándose dictador. Varias han sido las causas que han influido para llevar á cabo una medida que acarreará una guerra civil, y quizá la separación de alguno ó algunos de los Estados que hoy componen la república de Nueva Granada, pero la principal de todas ha sido la cuestión del *Cuyler* ó el *Rayo*. El Congreso pidió esplicaciones al poder ejecutivo, pero este no quiso darlas y para abreviar de razones lo declaró disuelto, y en seguida espidió un mensaje á los gobernadores y presidentes de los Estados, anunciándoles el triunfo del gobierno, el restablecimiento del orden, de la paz y de la justicia, y convocando nuevas Cortes. Al mensaje siguió una alocución al pueblo, en la cual se juzga en los siguientes términos la representación nacional:

«Una fracción radical de la cámara no quiere ver sino tiranía en el orden, arbitrariedad en las funciones de cumplir las leyes y crimen y delito en la virtud. Esos hombres, de un carácter presuntuoso y disolvente, faltaron á sus promesas del 16 de marzo; no se ocupan sino en destruir, han quitado los medios de gobierno al presidente, y al fin han intentado traiciones á su patria, con tal que el presidente sucumba á la influencia de ellos. Vosotros conocéis ya sus nombres, y ellos son los que no han querido la prosperidad nacional y los que se gozan en la idea de su obra de destrucción, pretendiendo la ruina del presidente y de sus sostenedores y amigos políticos. Los conservadores de las cámaras, separándose de sus principios proclamados de orden y de virtud, se han reunido en las votaciones decisivas con la oposición apasionada y han contribuido á apurar el malestar social.»

—En San Salvador reinaba paz y tranquilidad, prosperando la agricultura, la industria y el comercio. El gobierno había concedido privilegio por tres años para la esportación del *cañuchal*, que abundaba estraordinariamente en aquellos bosques.

—En Guatemala tambien reinaba tranquilidad. El presidente, general Cerna, continuaba practicando la visita de varios puntos de la montaña de Oriente, con el objeto esclusivo de informarse personalmente de la situación y necesidades de aque-

llos pueblos. Los ministros de gobierno estaban autorizados para el despacho de los asuntos ordinarios.

—En Nicaragua habia desaparecido la epidemia de Granada, Masaya y Managua y aparecido en Leon. Habia sido nombrado ministro plenipotenciario de aquella república en Londres el ex-presidente general Martinez.

Los pueblos seguian dando pruebas de adhesion al gobierno del señor Guzman.

—En Costa Rica empezó sus tareas el Congreso el dia 1.º de mayo. Consta del mensaje del poder ejecutivo que la república se halla en paz con todas las naciones del mundo, y que para su rápido progreso son necesarias algunas reformas en la hacienda pública.

**MÉJICO.**—Las últimas noticias de Méjico dicen que Juárez y sus ministros habian celebrado un consejo en San Luis el 17 de mayo para decidir sobre la suerte del emperador Maximiliano, pero se ignoraba la decision. Al entregar su espada el emperador Maximiliano estipuló que seria tratado como prisionero de guerra, añadiendo que si alguno debia ser fusilado, él solo debia sufrir la venganza de los vencedores. Escobedo ordenó que todos los oficiales imperiales que se negasen á rendirse fuesen fusilados.

—Un despacho de Nueva-York que se ha recibido dice que el general Santa Ana habia sido capturado por los juaristas.

—El emperador Maximiliano y los oficiales superiores de su ejército entregaron sus espadas al general Escobedo en persona. El general Miramon, cuya muerte se habia anunciado á pesar de estar enfermo, intentó escapar á sus enemigos, pero fué preso en las calles de Querétaro despues de la rendición de esta plaza. Han caido prisioneros mas de 200 oficiales imperialistas. El emperador tuvo un violento ataque de fiebre amarilla el 15 de mayo y Escobedo le envió sus médicos. Curado ya el emperador, se le esperaba en San Luis de Potosí.

**PERÚ.**—Se han recibido noticias del Perú por la vía de Nueva-York que alcanzan al 13 de mayo. El gobierno peruano habia declarado dia festivo el 2 de dicho mes, aniversario del bombardeo del Callao por nuestra escuadra.

—La situación de la Hacienda era apuradísima. A los empleados en la capital se les debia el sueldo de tres y cuatro meses y á los de los departamentos los de siete, diez y hasta veinte meses. La deuda pública ascendia á noventa y tantos millones de duros y se decia que el gobierno pensaba acudir al ruinoso recurso de emitir papel moneda.

—El 30 de abril último se ha presentado á la constituyente el informe de la comision diplomática referente á la cuestion española. Las conclusiones para la discusion son las siguientes:

1.º El poder ejecutivo continuará la guerra al gobierno de España, mientras el legislativo no dicte una resolucioñ distinta.

2.º El poder ejecutivo no podrá iniciar por su parte negociaciones que tiendan á hacer cesar ó suspender el estado de guerra, ni firmar tratados ni preliminares de tratados sin instruccion del poder legislativo.

3.º Queda derogada la ley de 9 de setiembre de 1864 y todas las demás de la república, en cuanto á la presente se opongán.»

En la discusion de este dictámen se habian pronunciado ardientes discursos contra España llenos de falsedades históricas.

—Dice una carta de Lima:

«La sublevacion del departamento de Puno, que es inmensa, pues es popular en la indiada, y que proclaman á Castilla y Ganseco, se empeña el gobierno en hacer aparecer, *esto sotto voce*, de carácter social, guerra de raza; pero lo que hay de evidente es, que su único fin es derrocar el gobierno de Prado. Si fuera lo que gratuitamente se dice, y con justicia de parte del indio para quien son las cargas, hasta la contribucion de sangre, y ningunos los beneficios, entonces se renovaria el trágico drama cuyos principales protagonistas fueron *Tupac Amaru*, *cacique de Tungasura*, los hermanos Catari, Achu y Castillo, á fines del siglo pasado. Tambien se dice que la indiada de Bolivia está de acuerdo con la de Puno en el siniestro plan de destruir la raza blanca; y que el gobierno boliviano, prevenido de los proyectos de los aborígenes, ha situado una division al mando de un buen general, á manera de cordón sanitario; pero esto á mi juicio se esplica de dos modos: como efecto de la alianza interior para sostenerse mutuamente los gobiernos del Perú y Bolivia; ó como un centinela avanzado en el caso de que sean ciertos los pactos de Bolivia y el Brasil, para no estar prevenida.»

—El mariscal Castilla habia llegado á Cobija, y por intimacion del jefe político de ese puerto ha tenido que retirarse con su comitiva á Caldera; de un dia á otro se le aguarda en la costa Sud del Perú. Balta está en el departamento de Cajamarca, y de un momento á otro se aguarda la general sublevacion de los departamentos del Norte.

—Todavía no habia podido organizarse el gabinete; han sido solicitados infinitos individuos para encargarlos de los ministerios y se han negado, por cuya razon el presidente ha autorizado á los oficiales mayores y directores de administracion para que firmen el despacho.

—El Congreso acaba de sancionar una ley por la cual se destruye el sistema de consignaciones para la espendicion del guano, ordenando la venta directa en las Chinchas.

—El contra-almirante Valle Riestra ha sido nombrado comandante general de la escuadra aliada; este caballero fué el representante de la república en España.

—En el vapor procedente de Chile habia llegado al Perú el comandante de la *Covadonga*, señor Fery, y tres oficiales mas, saliendo ya para España.

**CHILE.**—Las noticias que recibimos hoy de Chile alcanzan al 3 de mayo y no son de mucha importancia.

La publicacion de las notas peruanas relativas á la mediacion anglo-francesa habia causado natural indignacion en el público chileno. El gobierno habia tratado de vindicarse publicando ciertos protocolos que si bien revelan que aquella mediacion no fué aceptada, como tampoco el congreso propuesto por el Sr. Seward, dejan al pueblo tan

á oscuras como antes en lo referente á la tregua, y sobre todo, al punto que mas indignacion ha causado, el no haber despachado en el mes de enero la escuadra aliada al Atlántico, en virtud de lo acordado con el Perú.

—Los últimos sucesos del Perú habian causado profunda sensacion en Chile. La prensa ha censurado unánimemente la conducta observada por los que se dicen amigos de Prado, como igualmente la del congreso.

—La mayor parte de los emigrados peruanos que se hallaban en Chile habian salido oculta-mente, ignorándose á dónde se han dirigido, aunque se cree sea al Perú.

—Asegurábase que el general Castilla, antes de abandonar las playas chilenas, habia hecho imprimir un manifiesto para hacerlo circular en su patria sin duda, pues en Chile no se habia visto un solo ejemplar.

**RUSIA.**—La situación de Polonia se va mejorando al parecer. El gobierno ruso ha publicado un ukase imperial ordenando la suspension de las confiscaciones decretadas por consecuencia de insurrecciones políticas, siempre que los bienes ó objetos confiscados no estén inscritos como propiedad del Estado. Todos los procedimientos relativos á confiscaciones deberán cesar en seguida.

Por otro ukase imperial se dispone que se auxilie á los funcionarios públicos del reino de Polonia que quedaron cesantes por el cambio de la administracion.

—La Polonia rusa no tendrá entre los obispos un representante en Roma en la fiesta del Centenario; el gobierno de San Petersburgo ha prohibido á todos los obispos católicos de su imperio no solo dirigirse á Roma, sino hasta estar en relaciones con el Papa.

**FRANCIA.**—La Esposicion de París ha demostrado que la sustitucion del vapor por la electricidad es uno de los problemas á cuya solucion hay que renunciar, interin la ciencia no venga con nuevos descubrimientos á abrir una nueva senda, ó si se quiere un nuevo punto de partida que pueda servir de base para llegar á una solucion práctica.

Tres son los aparatos de la Esposicion, en los cuales está empleada la electricidad como fuerza motriz.

Uno del Sr. Cazal, que tiene por objeto poner en movimiento una máquina de coser y que desarrolla una fuerza insignificante; otro del señor Gaiffe que no pasa de ser un aparato propio de un gabinete de física; y el otro de Kravogl que no llega á los aparatos construidos hace tiempo por Froment.

Este resultado confirma la opinion de Jacobi, el cual aseguró y probó con ayuda del cálculo, que la accion ó fuerza electro-magnética no podia dar origen á ninguna aplicacion importante como agente motor.

—La division naval italiana anclada en Tolon ha recibido orden de ir á Malta para escoltar al sultan.

La escuadra acorazada francesa va á salir con el mismo destino.

—Anúnciase para el 25 de julio un gran ban-

—De suerte, señor mayordomo, dijo Gombert, que nos quedais deudor de treinta y tres mil francos. ¿Y podemos contar con que esta suma nos será enviada á nuestra primera demanda?

—Al cabo de un mes, cuando M. Daniel quiera, respondió tranquilamente Willibald.

—Está bien. Vamos, Daniel, que no estamos de paseo, sino de viaje.

El jóven asió la mano del mayordomo, la estrechó con efusioñ, y dijo con voz conmovida:

—Adios, buen Willibald. Tened compasion de mi suerte... Y si una mujer, de corazon noble, que era mi segunda madre, si el ángel que ha iluminado mi juventud con los puros rayos de su amor os preguntan qué despedida les he enviado al partir, decidles que les suplico que no olviden en sus oraciones al desgraciado que, hasta su último suspiro, conservará el mismo recuerdo de su admirable bondad... ¡Adios! ¡Adios!

—Daniel, recordad mis últimas palabras de esta mañana, balbuceó suspirando el mayordomo. Yo rogaré á Dios, y corazones más puros le rogarán que os detenga al borde del abismo. ¡Adios, y no desesperéis... mi pobre, mi desgraciado Daniel!

Lágrimas silenciosas corrieron por las mejillas del anciano, que se llevó las manos á los ojos.

Un grito sordo se escapó del seno del jóven... pero Gombert, riéndose, le cogió por el brazo y le arrastró hácia el coche.

La portezuela se cerró.

—¡Ah! ¡eso os parece suficiente! dijo Gombert en tono de chanza. Estoy curioso por saber lo que opina Daniel.

—No es bastante, Willibald dijo el jóven. Os lo suplico, procurad facilitarnos una suma mas considerable.

—Pues bien, procuraré traer os sesenta mil francos en letras de cambio sobre París, respondió el mayordomo. ¿Estará bien así?

El jóven movió la cabeza negativamente, pero pareció vacilar en pedir una cantidad mas fuerte.

—Vamos, vamos, regateando así no llegaremos nunca á donde debemos estar, dijo Gombert. Lo que nos hace falta para poder marchar, son cien mil francos.

—¡Cien mil francos! repitió el anciano, ¿qué queréis hacer con esa suma, para que la pidáis inmediatamente?

—¡Bah! ¡bah! ¿para qué hacer un misterio de lo que es natural y corriente? dijo Gombert. Mirad, mayordomo. Tenemos todavía en París una deuda considerable. El reconocimiento de esa deuda está firmada por Daniel y por mí. No podemos poner el pié en París, si no tenemos el dinero necesario para hacer honor á nuestra firma. Para esto solo hacen falta sesenta mil francos.

—¡Cielos! Teneis una deuda de sesenta mil francos! exclamó el mayordomo con una sorpresa llena de asiedad.

—Y bien, ¿qué hay de fenomenal y estraordi-

minuto mas, desde que nos haya enseñado el dinero.

—Si se le conceden algunos dias, el prestamista podrá probablemente reunir toda la suma, observó el mayordomo. Bien comprendereis, caballero, que no es fácil tener en su casa ciento trece mil francos en moneda contante, y que para hacer un pago tan considerable es preciso vender muchas rentas sobre el Estado y otros fondos públicos.

—¿Qué significa esta esplicacion preliminar? exclamó irónicamente Gombert. ¿Queréis echarnos de aquí con las manos vacías? No lo conseguireis, mayordomo.

El anciano Willibald, aunque herido por la insolencia de Gombert, conservó su calma. Una casi imperceptible sonrisa de desden fué la única señal de su descontento.

—Mientras mas tiempo permanezca aquí M. Daniel, mejor será, dijo. No soy yo quien le escita á volver á París. Pero él quiere todavía irse hoy; á sus ruegos he prometido buscar al prestamista, é iré, solo ó con él, á Courtrai, para entregar el documento que permita tomar una parte del préstamo.

—Sí, todo esto me parece equívoco y torpe. Pero, en fin, ¿cuánto nos facilitais?

—Probablemente cerca de cincuenta mil francos. Esto me parece suficiente para esperar el resto durante algunas semanas.

quete en el bosque de Boloña en París que dará la comisión imperial á todos los miembros del jurado internacional y á las notabilidades de todos géneros que han contribuido de cerca ó de lejos á la organización de la Exposición Universal. Dicese que también asistirán á este banquete los que han obtenido los principales premios.

—En una correspondencia de París del 22 se dice lo que sigue:

«Continúo dando á Vds. noticia sobre premios. y hoy toca al algodón, cuya aurora se está eliminando cada día más en nuestro país. Si se hubiera dejado á los franceses, como ya lo hicieron, el primer premio lo hubiera obtenido el algodón de la Argelia; pero á consecuencia de vivísimas reclamaciones justas y razonadas, la Luisiana ha sido premiada en primer lugar, la Argelia en segundo, Cieiviland en tercero, y el Brasil y Egipto despues. España ha tenido también su parte en el concurso, pues han sido premiados con medalla de bronce los algodones de Puerto-Rico presentados por los Sres. Senoval y Cabrera. Con medalla de bronce también el presentado por D. José Oriol Doderó, de Barcelona. El ministerio de Ultramar ha obtenido mención honorífica por el algodón de Filipinas, el señor marqués del Duero por su algodón malagueño, y el Sr. Reonge, de Puerto-Rico, por su algodón *Courte-Soie*.

En miel hemos quedado á la cabeza con Hungría, obteniendo medallas las mieles de Soria y las de la isla de Cuba.

En Cochinilla ya se sabe que nadie podía competir con la de las islas Canarias; por eso el señor Melian, de Santa Cruz de Tenerife, se ha llevado el único premio concedido por este concepto y otro tanto ha pasado con el añs de Búrgos, presentado por el Sr. Pinto.

Doloroso es que fabricándose tanta cerveza como se fabrica en España no se haya presentado una sola muestra de lupulo, y otro tanto ha sucedido con los forrajes, cosa tanto más de extrañar cuanto que España es el país más ganadero de Europa con relación al número de sus habitantes.

La piña, el obaco y el gogo de Filipinas han dado al gobierno español una medalla de plata. Es indudable que la merecen las plantas textiles de nuestro archipiélago oceánico, pues si bien no son tan buenas como las del Japon y Siam, merecen que España se fije vias en ellas.

También hemos llevado el primer premio en alazor y en rubia. El alazor lo ha obtenido el ayuntamiento de Budin en Guadalajara.

La seda vegetal de Barcelona presentada por el señor Baste ha sido muy admirada y entre las plantas tintóreas se ha llevado la palma el azafran de Albacete presentado por D. Valentin Ballesteros.

Basta de premios por hoy. Con motivo de la venida del nuevo rey de Egipto los edificios egipcios de la Exposición se iluminan todas las noches y por vía de obsequio también lo hacen todos los demás edificios orientales.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Londres 23.—El comité de recepción á los voluntarios belgas se ha reunido bajo la presidencia del príncipe de Gales, y ha resuelto invitar á la festividad del tiro al general Mellinet, comandante de la guardia nacional del Sena.

El rey de Bélgica ha prometido ir á Londres con el mismo motivo.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 26 DE JUNIO.

**EXPOSICION**

que eleva al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros la comisión bilbaina encargada de gestionar sobre el arreglo de tarifas de ferro-carriles é introducción de reformas marítimas en virtud del mandato que recibiera de una representación numerosísima de todas las clases sociales y productoras del Señorío de Vizcaya.

(CONCLUSION.)

**ESCALA GRADUAL PARA LA REBAJA DE PRECIOS SEGUN EL RECORRIDO.**

Se funda esta solución en un principio de inconcusa justicia, de evidente equidad, y hasta de sentido comun. El principio es: que por mayor recorrido se debe pagar mayor precio total de transporte. Así como en ningún caso es posible que doscientos ejemplares de un libro impreso cuesten menos precio absoluto que uno solo, es absurdo que doscientos kilómetros de ferro-carril se recorran por menor precio absoluto que uno, despreciando todo el coste de producción del servicio.

Dentro de este principio, la escala gradual, tal como se practica en Inglaterra, ó sea la disminuciuo relativa del precio de transporte, según aumenta el recorrido, puede ser un sistema, no imperativo, sino facultativo, dejándolo á la libre optacion de las compañías, quedándoles siempre reservado el derecho de aplicar el lleno de sus tarifas en todo el trayecto que recorren.

La comisión bilbaina considera muy ventajosa la aplicación de la escala gradual, porque en ella se aprecia y se calcula lo que corresponde en el coste de la producción á los gastos permanentes y fijos y á los variables, y porque dentro de ella cabe holgadamente el establecimiento de tarifas diferenciales, pero sin temor de abuso ni de monopolio.

En el humilde concepto de los esponentes esta solución merece un detenido y reflexivo estudio. Por ella se conservan las tarifas diferenciales que existen en casi todos los ferro-carriles, y se deja á las compañías en plena libertad de acción para obrar como mejor convenga á sus intereses, para percibir en todo el recorrido el total de los precios máximos de concesión para establecer tarifas comunes con rebajas graduales, si así lo preferían, y finalmente, para plantear, cuando les conviniera, tarifas especiales reducidas para ciertas mercancías; pero siempre esas mercancías pagarían un precio absoluto mayor por mayor distancia, como lo pide la misma naturaleza de las cosas y la igualdad con que debe proceder una empresa subvencionada que disfruta un monopolio hácia todos cuantos tengan que valerse de sus servicios.

Pero de aplicarse esta escala, su movimiento habria de ajustarse á bases seguras que afianzasen la sinceridad de ejecución del principio en que se funda. Las verdaderas garantías podrían encontrarse: 1.º en el señalamiento de un precio arreglado á justa proporción para los puntos intermedios comprendidos dentro de las unidades tipos que forman los grandes descendentes de la escala: 2.º en que la disminución gradual del precio kilométrico encontrase un intraspasable límite en el tipo de 0,12, coste calculado de la tracción pura por tonelada y kilómetro.

Con estas limitaciones, con estas garantías, siendo las compañías libres de funcionar, de moverse dentro de las tarifas legales, ó aceptar el sistema facultativo de la escala gradual, desaparecería el absurdo de que cueste menor precio absoluto el transporte de una mercancía á una distancia mayor, que á otra que es la mitad ó la tercera parte, quedaria eliminada la artificiosa competencia, ó mejor dicho, el disfrute esclusivo del arrastre ejercido por Burdeos, y los puertos españoles del Norte podrían ofrecer sus servicios en condiciones iguales á los puntos fronterizos terrestres. Eso se busca principalmente: que Burdeos cese de ser el principal puerto de exportación de los productos del suelo español, y que nuestros puertos recobren las salidas naturales de las mercancías propias al extranjero.

**SUPRESION DE LOS CONTRATOS PARTICULARES.**

A cualquiera solución en que se fijen los poderes públicos con su elevada sabiduría, seria justo, en el sentir de la Comisión bilbaina, que acompañase la inmediata y radical supresión de los contratos particulares, abolidos en Francia y en todas las líneas del Estado ó subvencionadas de Alemania. El carácter de clandestinidad que revisten estos contratos los hace impopulares y sospechosos, y el público presente que en ellos se oculta el germen de espantosos abusos y de agios perniciosísimos.

La Comisión entiende que la supresión de estos contratos de monopolio la demandan consuno la justicia, la equidad y la conveniencia. La opinión está unánime y enérgicamente pronunciada en su contra. Los contratos particulares dan lugar al ejercicio de un irritante monopolio, á la concesión de ventajas individuales, injustas y esclusivas que ceden en daño del público. No es extraño, por tanto, que en Francia fuesen anatematizados con tanta vehemencia por diversas Juntas de Comercio, y especialmente por la de Montpellier, en la profunda información gubernativa que se recibió el año 1861.

A la sombra de esos contratos—á cualquiera se le alcanza esa verdad—puede

erigirse un feudalismo de atrevidos especuladores que monopolicen y acaparen toda la industria del transporte en un país, desviando las corrientes naturales del tráfico, arruinando unas comarcas industriales, ó bien creando á su antojo otras nuevas, dislocando los centros seculares del comercio, buscando siempre en un campo abierto á sus codiciosas miras la satisfacción de intereses esclusivos y absorbentes.

Solo cuando se consideran los espantosos desórdenes que podrían resultar en la vida de un país de desarrollarse en toda su estension este sistema de favores individuales con todos sus arbitrios y medios de especulación, es cuando se adquiere el inquebrantable convencimiento de que debe desaparecer esa enorme facultad, cuyo alcance es incalculable, pero que podría llegar á convertir á la agricultura y al comercio en verdaderos feudatarios de algunos especuladores en grande escala que, ya por el capricho, ó mejor por el cálculo de una empresa, vendrían á ser como los arrendadores generales de los medios de arrastre de toda una zona.

Los esponentes llaman hácia este punto la atención de los Consejeros de la Corona, abrigando la confianza de que, examinadas con severa imparcialidad sus probables ó contingentes consecuencias, se cerrarán de una vez por vigoroso impulso las puertas á todo linaje de insostenibles y odiosos favores individuales, que tanto perjudican al público en general y especialmente á los grupos de pequeños espedidores que no pueden merecer las parcas gracias de las empresas.

**FUSION DE FERRO-CARRILES Y ADQUISICION DE ESTOS POR EL ESTADO.**

La Comisión bilbaina ha llegado al último punto de sus observaciones. La fusión de los ferro-carriles, su distribución por zonas, previa la compra por el Estado, es un asunto que ha interesado é interesa á inteligentes economistas en España y fuera de España, que está á la órden del día en otros reinos, y que más de una vez se ha puesto en tela de juicio en la misma Inglaterra. En las informaciones parlamentarias á que más arriba se ha aludido, varios administradores de compañías é ingenieros constructores de líneas alegaron con copia de datos y de razonamientos la conveniencia de que el Estado adquiriese la propiedad de las líneas férreas, y que las cediera en arrendamiento para su explotación á compañías particulares.

El interés que les impulsaba á pedir tan trascendental transformación en esta industria, era la consideración de que el Estado, poseedor de los ferro-carriles, prevendría las competencias ruinosas, evitaria la quiebra de las sociedades particulares, comprometidas á veces en una concurrencia sin razón de ser, y principalmente haría que los beneficios del tráfico se repartiesen equitativamente en favor de todas las provincias y de todas las comarcas, haciendo imposibles las bruscas desviaciones, la súbita paralización que son siempre la consecuencia del esforzamiento del interés individual en el logro de un propósito, cuando este interés individual posee á sus órdenes un elemento tan poderoso y de tan activa destrucción como es un ferro-carril que va á morir á la frontera.

La Comisión bilbaina no se atreve á insistir mucho sobre este punto, por más que descubra en él una solución más de los males que lamenta, porque comprende que envuelve una transformación demasiado absoluta en el ser de la primera de las industrias de utilidad pública, que impondria de pronto al Estado costosos sacrificios. Tan grave medida ha de ser maduramente meditada, con mucho tino pesada y solo puede ser el resultado de un estudio que exigiria largo tiempo y la atención solicitada de las más privilegiadas inteligencias.

Lo que los esponentes suplican y esperan es una pronta modificación del sistema de tarifas, aunque sea parcial, que detenga la rápida decadencia de estos puertos, interin los frutos de un estudio detenido y completo se traduzcan en la consagración de principios que afiancen para un largo porvenir la existencia armónica de los ferro-carriles.

Espuestas las observaciones que le ha sugerido el vivo amor á su país ante la

presencia del estado de crisis que atraviesan las provincias fronterizas del Noroeste de España, solo le resta á la Comisión bilbaina dirigir al gobierno de S. M. una postrera súplica: 1.º que en cuanto á la introducción de las reformas marítimas que deben ser el necesario complemento de la ley de 21 de julio de 1865, y revision de aranceles, cuyas cuestiones están íntimamente conexas, se consulte inmediatamente á la Junta nombrada por real órden de 15 de noviembre del mismo año y que se escite á los competentes individuos de dicha Junta á que terminen sin pérdida de tiempo el importante cometido que les fué confiado: 2.º que en lo que respecta á la cuestión de tarifas, el gobierno de S. M. dicte desde luego todas las providencias reglamentarias que quepan dentro de la legislación vigente para hacer lo menos sensible que sea posible la competencia que hoy nos arruina, que prohíba formalmente los contratos particulares, que considere como adquirida ya la experiencia suficiente para proceder desde luego á una revision general de tarifas, y que en cuanto á la variación del sistema de las mismas tarifas y reforma de los artículos de la ley que dan una acción ilimitada á las compañías, el gobierno de S. M., haciendo uso de su iniciativa constitucional, promueva la reforma de la ley que se contemple necesaria para armonizar los intereses hoy desequilibrados, con inmediato perjuicio de los países que sufren sus directos efectos, pero ulterior del Estado que habia de recibir al término del usufructo que disfrutaban las compañías concesionarias, ferro-carriles arruinados, sin valor, sin vida, países empobrecidos y despoblados privados de la sávia vigorizadora del comercio.

Así se abrirá la vía para la reparación fundada en justicia y equidad que solicitan estas provincias marítimas y fronterizas, lo que la Comisión bilbaina no duda alcanzar de la ilustración y paternal solicitud de los poderes públicos.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Bilbao 31 de mayo de 1867.—Eduardo Coste y Vildósola, presidente.—M. el conde de Montefuerte.—Manuel de Barandica.—Juan Amann.—Ecequiel de Aguirre.—Blas de la Quintana.—José María Gurtubay.—Luis de Barroeta.—Manuel María de Gortazar.—Martin de Zavala.—Hilario Lund.—Juan de Zavala.—Toribio de Ugalde.—Camilo de Villavaso, secretario.

**GACETILLAS.**

**Temperatura.**—Desde hace tres ó cuatro días ha variado tanto el tiempo en nuestra ciudad, que no parece sino que en lugar del mes de Junio nos encontramos en Diciembre ó en Enero. La lluvia no cesa de caer con intervalos más ó menos largos.

**Cuestion de faldas.**—La causa, si no política, social del bello sexo, acaba de obtener un triunfo en Holanda, donde las mujeres serán en adelante admitidas á exámenes para boticarias. Escriben de la Haya que no pocos de los graves y flemáticos ciudadanos de aquel acuático país reciben con extrañeza una medida que juzgan precursora de más trascendentales invasiones contra los privilegios del sexo masculino.

**Idem.**—El gobierno del gran ducado de Baden emplea desde hace tres años mujeres en sus oficinas telegráficas, con el carácter de aprendices. Visto el resultado de los últimos exámenes, han entrado la mayor parte con la dotación de 400 florines, como ayudantes de estacion, habiendo acordado el gobierno que en adelante ya no se admitan hombres para este servicio público.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Bergantin Liaño, de 127 ts., cap. D. F. Andújar, de Santiago de Cuba con 140 bocoyes rom, 555 sacos cacao, 8 fardos cera y 12 tablas caoba á D. F. G. Camino: 60 bocoyes rom, 15 sacos café y 3 id. cera á los señores Abad y compañía.  
Vapor Jovellanos, de 185 ts., cap. D. J. Ferrandiz, de Barcelona y escalas con papel y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Bilbao con azúcar, grasa y otros efectos.  
Corbeta Joven Emilia, de 235 ts., cap. D. F. Echevarría, para la Habana con 2,300 barriles mayores y 400 sacos harina.

**CAMBIOS DE HOY.**

Londres á 90 d/100 50-25.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º		PRECIOS.			Tren n.º		Tren n.º		Tren n.º	
Clases.			Misto.		Clases.			Correo.		Misto.		Misto.	
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 23	3	1 75			3 57	9 2	4 27	4 32	3 50	3 75	2		
6	4	2 25	Santander		9 7	9 11	4 37	4 41	10 25	7	4		
10 75	7 50	4	Boo		9 25	9 52	4 38	5	12 75	8 75	4 75		
15	10 25	5 75	Guarnizo		9 47	9 56	5 18	5 26	16 50	11 25	6 25		
18 50	12 75	7	Renedo		10 6	10 13	5 53	5 58	21 25	14 75	8		
21 25	14 75	8	Torrelavega		10 22	10 26	5 52	6	18 75	10 25	12 25		
25	17 25	9 50	Las Caldas		10 42	10 46	6 11	6 14	52 25	22 25	12 25		
26 50	18 25	10	Los Corrales		10 52	10 56	6 20	6 23	34	23 25	12 75		
28	19 25	10 50	Santa Cruz		11 5	11 7	6 51	6 53					
29 25	20	11	Portolín		11 14	11 21	6 40						
			Bárcena		11 53	12 4							
			Montabliz		12 24	12 52							
			Pesquera		12 41	12 48							
			Santiurde		1 21	1 51							
			Reinosa		2 16	2 19							
			Pozasal		2 37	2 40							
			Maiporquera		3 35	3							
			Quintanilla		3 8	3 12							
			Aguilar		3 28	3 31							
			Mave										
			Alar										

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
3 48	4 15	7 40	8 30
6 48	7 03	9 35	9 55
7 11	7 22	11 14	11 32

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	8 30	8 21	8 40
4 21	4 33	11 25	11 52
5 52	6 11	8 21	8 47
7 12	7 53	8 45	8 25

### Perfumeria superior de Paris.

Por «docenas con grandes rebajas» en la Agencia franco-española, sita en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Estranjera, porte y embalaje de cuenta del comprador.

	PRECIO POR			PRECIO POR	
	Mayor	Menor		Mayor	Menor
Agua dentrificadora de Botot para fortificar las encías, consolidar los dientes, conservar los blancos y el aseo de la boca, frasco grande.	16	24	Leche antifélica para quitar las manchas y granos del rostro, el frasco.	18	24
» » » » id. mediano.	10	14	Pomada Aláin contra la pitiriasis del cutis de la cabeza, la causa mas frecuente que determina la caída del pelo, el bote.	9	14
» » » » id. pequeño.	7	10	Polvos dentrificadores de Botot producen en muy poco tiempo la blancura de los dientes, la caja de porcelana.	11	14
Agua de las cordilleras para cortar, destruir e impedir la caries de los dientes, el frasco.	17	24	» » » » id. de.	6	9
» » » » medio frasco.	10	14	Tesoro de la boca ó Elixir de Dupont hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías enfermas, etc., etc., el frasco.	13	20
Agua soberana de Planchais para teñir el pelo, el frasco.	11	16	» » » » 1/2 id.	7	12
Agua de Ninon para conservar la belleza del rostro, el frasco.	12	14	Vinagre de Botot para el tocador, el frasco.	8	11
Jabon de Demarson.	4	6	» » » » 1/2 id.	6	8
Id. id. de Lechuga.	6	8	Vitalina steek para hacer crecer el pelo e impedir su caída, precio.	42	90
Id. id. de familia.	2	4			
Id. id. de malvabisco.	4	6			
Id. de Orizia Legrand.	7	10			
Id. Fraizalia de Chardin.	6	8			

Los comitentes con quienes no tiene relaciones deberán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias. 6-16-26

## LAMPARAS ALUMBRADO de Gas Mille.

Por UN real, 50 HORAS DE LUZ.

Nada de mal olor. Nada de poder mancharse.

Fuera todo peligro de explosión.

Los SRES. PASCUAL Y CORTADA, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, num. 8.

Los precios son los mismos que en la fábrica de Paris.

**ENFERMEDADES DE PECHO**

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAUD Y CIA FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco a firma de Grimaud y Cia. — Precio del frasco 46 rs.

En Santander en las principales farmacias. 11-26

en combinación con los trenes-correos de mañana y tarde, desde Renedo á Viésgo, Ontaneda y Alceda.

Se despachan D. Pedro del Rio, en Santander, y D. D. los Sres. Lera, ó administración de la Victoria, calle del Correo; D. Dionisio Rámila, en Renedo, y D. Valentin de los Rios, en Alceda. 30, 14

Se vende un piano muy arreglado, para los que no quieran exceder del precio de 1,700 rs. en gasto, como tambien un surtido de útiles herramientas para ebanistas, ó aficionados á ello. Darán razon en esta redacción. 2s 3

**La Joven Ruesgana.**

Diligencias diarias de Santander á Ramales y vice-versa.

Desde el dia 11 del presente mes de junio se establece un servicio diario de coches-diligencias en cómodos carruajes, y á precios muy económicos,

saliedo todos los dias por la mañana de Santander á las seis, y de Ramales á las nueve.

Las despacha en Santander D. José María Quintana, calle de Burgos, num. 1.º, y en Ramales don Juan Ramon de la Gándara. 15-15

**Aviso.**

En la calle de los Tableros, carpintería, se proporcionan coches á precios sumamente baratos, y se reciben encargos para toda clase de fuegos artificiales. 12-12

**Aviso á los pianistas.**

Ha llegado á esta ciudad un fabricante de pianos, órganos y armonios y otros instrumentos de cuerda y viento, quien se ofrece á hacer y arreglar los indicados: darán razon en la calle de Ruamayor, casa num. 9, principal. 6a5

**OCULISTA.**

El Profesor D. Pablo de P. Miguez, que vive en la villa de Bilbao, calle de la Princesa, num. 1-2.º, ha resuelto continuar en dicha poblacion dos meses mas, cediendo á los deseos de los muchos enfermos que se han sometido á su tratamiento, tanto de la provincia como limítrofes, al ver los buenos resultados obtenidos por su tratamiento.

Horas que recibe consultas, por la mañana de diez á una y por la tarde de tres á cinco excepto los dias festivos.

**Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargarémes y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos territoriales para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

**PIANOS.**

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 47

En la calle de la Compañía, num. 16, se despachan vinos por mayor y menor á los precios siguientes:

Clarete á 8 cuartos cuartillo; por mayor á 22 reales cántara.

Vino de tierra de Madrid, á 10 cuartos cuartillo, y á 30 reales cántara.

Rioja á 6 cuartos cuartillo. 8-3

**ALMACEN DE PIANOS, ÓRGANOS Y MÚSICA.**

DE CONRADO GARCÍA.

en el Paseo de Valencia. — Pamplona.

Con motivo de la próxima feria de San Fermín ha llegado un abundante y variado surtido de hermosos pianos y órganos, que tengo el honor de ofrecer al público con las ventajosísimas condiciones conocidas, admitidas y usadas por muchas familias, y son: poner los instrumentos que se encarguen ó compren, de cuenta y riesgo del almacénista, en la estacion de ferrocarril mas próxima á casa de los compradores, teniendo estos el derecho de devolverlos si no llenaran las condiciones del contrato, siendo todos los gastos de cuenta del vendedor, y no serán pagados hasta que los compradores queden plenamente satisfechos de la bondad de los instrumentos. Hay un órgano de caños para iglesia, de 8 registros, que se venderá para pagar á plazos largos.

Procedentes de cambios hay pianos verticales de mesa, usados.

Nota. Se ruega á todos los que mas tarde le presente anuncio, ó lo entreguen á sus parientes ó amigos que se hallen en ese caso.

Otra. Con el mayor gusto se darán cuantas esplicaciones se deseen. 5a1

**GUIA DEL CULTIVADOR.**

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos accionistas de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tordesillas, calle del Carbón, 28.

**Para Cádiz y Sevilla,**

con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 30 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

**APÓSTOL,**

su capitán D. José Castroman.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perea y García, Muelle, num. 18, ó informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, num. 5, cuarto bajo.